

**Municipio de Ojinaga**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Del 1 de enAbril al 30 de Junio de 2024**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
1111 - Efectivo	89,176.30
1112 - Bancos/Tesorería	-2,972,166.03

	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>(2,882,989.73)</b>
--	--------------	-----------	-----------------------

**Bancos/Tesorería**

Descripción	Importe
1112-0001 -Bancos	-2,972,166.03
<b>TOTAL</b>	<b>\$ (2,972,166.03)</b>

**Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)**

Descripción	Importe
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

**Fondos con Afectación Específica**

Descripción	Importe
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Descripción	Importe
1122 - Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	29,198,598.19
1123 - Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,895,893.30
1124 - Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,084,751.80
<b>TOTAL (Derechos a Recibir)</b>	<b>\$ 33,179,243.29</b>
<b>TOTAL (Bienes o Servicios a Recibir)</b>	<b>\$ -</b>

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta *Inversiones financieras*, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7. Se informará de las *inversiones financieras*, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de *Bienes Muebles e Inmuebles*, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Concepto	Importe
1231 - Terrenos	0.00
1233 - Edificios no Habitacionales	9,721,039.85
1235 - Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	30,512,362.28
1236 - Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40,233,402.13</b>

**Bienes Muebles**

Concepto	Importe
1241 - Mobiliario y Equipo de Administración	4,088,790.15
1242 - Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	138,657.12
1244 - Vehículos y Equipo de Transporte	471,000.00
1246 - Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	829,873.76
1247 - Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00
1248 - Activos Biológicos	113,882.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,642,203.03</b>

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

Concepto	Importe
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Activos Intangibles**

Concepto	Importe
1251 - Software	7,868.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,868.00</b>

**Activos Diferidos**

Concepto	Importe
1271 - Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>

- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

**Pasivo**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

431 -

0

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

### Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

<b>Rubro de Ingresos (Clase)</b>	<b>Recaudado</b>
1201 - Impuesto predial	9,633,242.64
1202 - Impuesto sobre traslación de dominio	505,717.66
1901 - Rezago impuesto predial	1,318,921.24
4301 - Alineamiento de predios, asignación de número oficial y pruebas de estabilidad	27,612.75
4302 - Licencias de construcción	118,334.35
4305 - Rompimiento, reposición de pavimento, asfalto concreto, terracería y apertura de zanjas	42,184.00
4308 - Subdivisión, fusión y relotificación de lotes	137,770.26
4313 - Permiso, Supervisión y autorización de obras de urbanización	10,430.00
4314 - Servicios generales en los rastros	117,578.00
4315 - Legalización de firmas, certificación, constancias, revalidaciones, registros, inscripciones y expe	181,519.00
4317 - Cementerios municipales	44,265.00

<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>12,137,574.90</b>
--------------	-----------	----------------------

**Otros Ingresos y Beneficios**

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
52 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	675,800.00
55 - OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	400,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,075,800.00</b>

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.



2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2024	2023
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros</b>		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

#### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.